Icfes	**ACTA DE REUNIÓN**		**Código: DES-FT001**
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		**Versión: 001**
Clasificación de la información	X PÚBLICA	CLASIFICADA	RESERVADA

No.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORA	
				INICIO	FIN
1	**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**	**Presencial**	**19/05/2025**	**11:00 a.m**	**12:00 p.m**

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Lectura de compromisos - acta anterior
3. Presentación Propuesta Plan Anual de Auditoría 2025 V1
4. Proposiciones y varios

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVO-CADOS	INVITADOS	ASISTIÓ	
				SI	NO
1.	ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ Directora General	X		X	
2.	ADRIANA BELLO CORTÉS Jefe Oficina de Control Interno	X		X	
3.	BRAHIAM MONTOYA Secretario General (E) y Jefe Oficina Asesora Jurídica	X		X	
4.	ESTIBEN ALEJANDRO RESTREPO MEJIA Jefe Oficina Asesora de Planeación	X		X	
5.	LUIS RODRIGO CADAVID DURAN Director de Tecnología e información	X		X	
6.	GUSTAVO ANDRES MONSALVE LONDOÑO Director de Evaluación	X	Virtual	X	
7.	LUZ PATRICIA LOAIZA CRUZ Dirección de Producción y Operaciones	X		X	
8.	OLGA LUCIA LADINO GAMBA Oficina de Control Interno		X	X	

TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO

1.	Publicación del acta del comité extraordinario	Mercedes Wilches	31 de diciembre de 2024	Acta Publicada	x	

DESARROLLO

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.21.1.6, del Decreto 648 de 2017 sobre las funciones del Comité Institucional de Coordinación de control Interno de las entidades públicas, así como en la Resolución ICFES 356 de 2017, por la cual se regula y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto, y previa citación de la Secretaría Técnica del Comité; a continuación, se presenta el resumen de la sesión No. uno (1) de 2025 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

1) Verificación de quórum

Se inicia la reunión, con la presencia de los colaboradores arriba señalados, se confirma la presencia de todos los integrantes del comité, incluyendo dos personas conectadas de forma remota.

2) Lectura del Acta anterior – Compromisos

La jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta que solo quedó un compromiso que quedó a cargo de Mercedes Wilches, quien estaba como Jefe de Oficina de control interno (E).

Única actividad pendiente: **Publicación del acta del comité extraordinario**, la cual ya fue cumplida y se encuentra disponible en el **link de transparencia** de la página web institucional.

3) Presentación Propuesta Plan Anual de Auditorías Vigencia 2025

La Jefe de la Oficina de Control Interno presenta dos versiones del plan anual, debido a variaciones en la **asignación de recursos humanos** disponibles para su ejecución; una primera versión con el recurso humano con el actualmente cuenta la oficina y la otra versión que incluye el resultado de priorización de auditorías, que requiere más recurso humano (2 auditores).

A continuación, Adriana Bello Cortés comparte con los miembros del comité la propuesta No.1 del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2025:

Objetivo del PAA: Definir las actividades a desarrollar por parte de la Oficina de Control Interno durante la vigencia, con el fin de mejorar y proteger el valor del Instituto proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis basados en riesgos.

Alcance del PAA: El programa contempla las actividades de los Roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a través de las cuales se evaluará el desempeño de los procesos, el cumplimiento de objetivos, la administración del riesgo y el mejoramiento continuo.

Criterios: Normas vigentes, procedimientos establecidos, políticas y manuales que apliquen según corresponda
Recursos: cinco (5) profesionales especializados y un (1) asistente técnico.

El plan mantiene la estructura tradicional basada en los cinco roles de la Oficina de Control Interno:

- Liderazgo estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento (incluye informes de ley)
- Relación con el control externo

En esta propuesta se destaca que las únicas auditorías de gestión, que podrían efectuarse serían las siguientes:

Direccionamiento Estratégico
Análisis y Difusión
Auditoría a la Gestión Contractual

No obstante, el resultado del ejercicio de priorización de auditorías debería incluir, además, los siguientes procesos:

Aplicación de Instrumentos de Evaluación
Gestión de Tecnología e Información
Procesamiento y calificación
Auditoría procedimiento de inscripción hasta pago Prisma **(Solicitud de la Alta Dirección – SI)**
Auditoría interna asuntos de carrera administrativa en las entidades del orden nacional y territorial administradas y vigiladas por la CNSC, para garantizar la correcta aplicación de la Constitución Política, la Ley 909 de 2004, la Directiva de la Procuraduría General de la Nación n° 015 del 30 de agosto de 2022 y la Circular CNSC 010 de 2020. **(Solicitud allegada por la CNSC)**

Estos procesos de auditoría se llevarían a cabo en la **propuesta No.2** de Plan de Auditoría así:

Auditoría interna asuntos de carrera administrativa en las entidades del orden nacional y territorial administradas y vigiladas por la CNSC, para garantizar la correcta aplicación de la Constitución Política, la Ley 909 de 2004, la Directiva de la Procuraduría General de la Nación n° 015 del 30 de agosto de 2022 y la Circular CNSC 010 de 2020.
Direccionamiento Estratégico
Análisis y Difusión
Auditoría proceso aplicación de Instrumentos - Prueba Saber 11A
Auditoría a la Gestión Contractual
Auditoría procedimiento de inscripción hasta pago Prisma
Auditoria Procesamiento y calificación

Esta propuesta No.2 requiere el siguiente recurso humano:
Recursos: siete (7) profesionales especializados y un (1) asistente técnico.

La Directora revisa los procesos de auditoría en la Propuesta No.1 y sugiere su aprobación; los integrantes del comité **aprueban la Propuesta No.1 del Plan Presentado**.

Adriana Bello Cortés, destaca que, debido a la falta de personal en meses anteriores, muchas actividades estaban retrasadas. Aunque algunas de ellas no tienen términos legales establecidos, su ejecución se ha venido adelantando recientemente para ponerse al día. No se están incumpliendo términos, ya que los informes indican qué se debe preparar y cómo, pero no establecen fechas específicas.

También indica que, además de no poder incluir todos los procesos que resultaron en la matriz de priorización y los solicitados por la Alta Dirección y por la CNSC, advierte que no se podrá realizar ningún tipo de seguimiento y/o cierre sobre los planes de mejoramiento abiertos que tengan que ver con temas de gestión de tecnología e información, debido a la falta de recurso humano competente para su análisis (ingeniero de sistemas)

Por último, el Secretario General (E) interviene indicando que se estudiará la necesidad presentada por la OCI relacionada con uno de los auditores requeridos (ingeniero de sistemas), revisando el presupuesto y de ser el caso realizar las respectivas asignaciones.

4) Proposiciones y varios No se presentaron proposiciones ni varios

Nota: Hacen parte de la presente acta los siguientes documentos:
Propuesta 1 Plan Anual de Auditoria 2025
Propuesta 2 Plan Anual de Auditoria 2025
Plan Anual de Auditoria 2025 v1

TAREAS Y COMPROMISOS DERIVADOS DE LA REUNIÓN

Icfes	ACTA DE REUNIÓN		Código: DES-FT001
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Versión: 001
Clasificación de la información	X PÚBLICA	CLASIFICADA	RESERVADA

No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
1.	Publicar en la página web y socializar el Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2025	Adriana Bello Cortés	6 de junio de 2025
COMENTARIOS Y OBSERVACIONES			
APROBÓ			
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO/ENTIDAD**	**FIRMA**	
ELIZABETH BLANDÓN BERMÚDEZ	Directora General	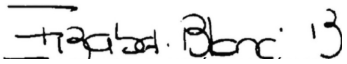	
ADRIANA BELLO CORTÉS	Jefe Oficina de Control Interno	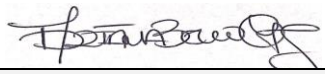	
ELABORÓ			
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO/ENTIDAD**	**FIRMA**	
OLGA LUCIA LADINO GAMBA	Contratista – Oficina de Control Interno		